

CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDOS

1.2-1.38

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No. 017 DE 2025
(Diciembre 22)

Por el cual se aprueba la Liquidación de Presupuesto de Gastos e Ingresos del Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria para la vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026.

El CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO MAYOR DEL CAUCA en ejercicio de sus facultades legales, en especial las señaladas en el Artículo 40 y 41 de la Ordenanza No. 034 de diciembre 26 de 1996 o Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento del Cauca y sus Entidades Descentralizadas y en el literal f del artículo 18 del Acuerdo 019 del 03 de noviembre de 2018 o Estatuto General de la Institución, y

CONSIDERANDO:

Que, el literal f del artículo 18 del Estatuto General de la Institución prevé como función del Consejo: "Artículo 18°. De las funciones: (...) f. Aprobar el presupuesto anual de la Institución, la distribución y las modificaciones que se hagan al mismo".

Que, mediante el Acuerdo Nro. 010 del 27 de agosto de 2025 del Consejo Directivo, se aprobó el anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Establecimiento Público Departamental, Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria, para la vigencia Fiscal del 1 de enero a 31 de diciembre de 2026, por valor de veinticinco mil quinientos sesenta y un millones ochocientos cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y un pesos m/cte. (\$25.561.859.551).

Que, según la Ordenanza No. 070 del 26 de noviembre de 2025, expedida por la Asamblea Departamental del Cauca, se aprobó el Presupuesto de Rentas o Ingresos y Apropiaciones del Departamento del Cauca para el periodo fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2026.

Que, de este presupuesto corresponde al Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria, una apropiación para ingresos y gastos por valor de veinticinco mil quinientos sesenta y un millones ochocientos cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y un pesos m/cte. (\$25.561.859.551).

Que, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la Institución y con fundamento en el artículo 29 de la Ley 30 de 1992, artículo 2 del Decreto 1052 de 2006 y artículo 2 de la Resolución 5858 de 2008 expedida por el Ministerio de Educación Nacional que desarrollan el tema de la autonomía universitaria y el artículo 73 de la Ordenanza 034 de 1996 "Por medio del cual se expide el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento del Cauca y Entidades Descentralizadas" el cual prevé que "(...). En el caso de los establecimientos públicos del orden Departamental, estas modificaciones al anexo del decreto de liquidación se harán por resolución o acuerdo de las juntas o consejo directivos." el Consejo

CONSEJO DIRECTIVO**ACUERDOS**

1.2-1.38

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No. 017 DE 2025
(Diciembre 22)

Directivo dispondrá, en el presente Acuerdo, delegar al Rector, para que, a través de Resolución, realice las modificaciones internas a la Liquidación de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria para la vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026, sin sobrepasar el límite de los montos aprobados en el presupuesto de la vigencia.

Que, por lo anterior, y una vez surtida la deliberación a la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria, para la vigencia 2026, se dispondrá su aprobación en el presente Acuerdo.

En virtud de lo anterior,

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, para la vigencia de 2026 como se discrimina a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Código	Concepto	Valor
1	Ingresos	25.561.859.551
1.1	Ingresos Corrientes	22.061.859.551
1.1.02	Ingresos no tributarios	22.061.859.551
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos	6.739.335.216
1.1.02.02.116	Derechos pecuniarios educación superior	6.739.335.216
1.1.02.02.116.01	Servicios de educación superior (Terciaria)	6.225.115.181
1.1.02.02.116.01.01	Nivel pregrado	5.837.542.249
1.1.02.02.116.01.01.01	Inscripciones	173.467.548
1.1.02.02.116.01.01.02	Derechos de grado	205.147.326
1.1.02.02.116.01.01.03	Matrículas	5.142.317.198
1.1.02.02.116.01.01.04	Certificaciones, constancias académicos y derechos complementarios	316.610.177
1.1.02.02.116.01.02	Nivel posgrado	387.572.933
1.1.02.02.116.01.02.01	Inscripciones	12.818.478
1.1.02.02.116.01.02.02	Derechos de grado	36.316.774
1.1.02.02.116.01.02.03	Matrículas	335.962.355
1.1.02.02.116.01.02.04	Certificaciones, constancias académicas y derechos complementarios	2.475.325
1.1.02.02.116.02	Derechos complementarios asociados a la educación	514.220.034
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	1.078.364.941
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	972.721.148

CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDOS

1.2-1.38

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No. 017 DE 2025
(Diciembre 22)

1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	972.721.148
1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	105.643.793
1.1.02.05.002.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	105.643.793
1.1.02.06	Transferencias corrientes	14.244.159.394
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	14.244.159.394
1.1.02.06.006.01	Aportes Nación	14.244.159.394
1.2	Recursos de capital	3.500.000.000
1.2.10	Recursos del balance	3.500.000.000
1.2.10.01	Cancelación reservas	0
1.2.10.02	Superávit fiscal	3.500.000.000

PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO	VALOR
2	Gastos	25.561.859.551
2.1	Gastos de Funcionamiento	23.061.859.551
2.1.1	Gastos de personal	15.136.610.049
2.1.1.01	Planta de personal permanente	10.043.117.059
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	10.043.117.059
2.1.1.01.001	Factores salariales comunes	6.974.936.263
2.1.1.01.001.01	Sueldo básico	5.468.772.199
2.1.1.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	1.060.000
2.1.1.01.001.04	Subsidio de alimentación	6.834.632
2.1.1.01.001.05	Auxilio de transporte	41.292.478
2.1.1.01.001.06	Prima de servicio	292.002.775
2.1.1.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	182.552.847
2.1.1.01.001.08	Prestaciones sociales	982.421.332
2.1.1.01.001.08.01	Prima de navidad	701.330.942
2.1.1.01.001.08.02	Prima de vacaciones	281.090.390
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a lo nómina	2.594.418.559
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	734.745.039
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	614.916.903
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	710.534.040
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajos de compensación familiar	285.642.464

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDOS
1.2-1.38

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No. 017 DE 2025
(Diciembre 22)

2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	41.851.633
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	206.728.479
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	473.762.237
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	473.762.237
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	414.805.114
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	24.380.000
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	34.577.124
2.1.1.02	Personal supernumerario y planta temporal	5.093.492.990
2.1.1.02.01	Factores constitutivos de salario	4.025.741.285
2.1.1.02.01.001	Factores salariales comunes	4.025.741.285
2.1.1.02.01.001.01	Sueldo básico	3.393.961.294
2.1.1.02.01.001.06	Prima de servicio	87.423.171
2.1.1.02.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	66.290.163
2.1.1.02.01.001.08	Prestaciones sociales	478.066.657
2.1.1.02.01.001.08.01	Prima de navidad	390.643.485
2.1.1.02.01.001.08.02	Prima de vacaciones	87.423.171
2.1.1.02.02	Contribuciones inherentes a la nómina	944.742.010
2.1.1.02.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	317.654.119
2.1.1.02.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	239.294.004
2.1.1.02.02.003	Aportes de cesantías	157.363.389
2.1.1.02.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	122.215.689
2.1.1.02.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	15.940.728
2.1.1.02.02.006	Aportes al ICBF	92.274.082
2.1.1.02.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	123.009.695
2.1.1.02.03.001	Prestaciones sociales	123.009.695
2.1.1.02.03.001.01	Vacaciones	110.254.957
2.1.1.02.03.001.03	Bonificación especial de recreación	12.754.738
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	7.495.404.791
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	665.512.044
2.1.2.01.01	Activos fijos	665.512.044
2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equip	665.512.044
2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	35.333.333
2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles	35.333.333
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	35.333.333
2.1.2.01.01.005	Otros activos fijos	630.178.710
2.1.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual	630.178.710

CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDOS

1.2-1.38

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No. 017 DE 2025
(Diciembre 22)

2.1.2.01.01.005.02.03	Programas de informática y bases de datos	630.178.710
2.1.2.01.01.005.02.03.01	Programas de informática	630.178.710
2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	Paquetes de software	630.178.710
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	6.829.892.747
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	1.701.329.824
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	21.200.000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	135.680.000
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	1.544.449.824
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	5.128.562.923
2.1.2.02.02.005	Servicios de la Construcción	145.926.667
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	356.160.000
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	518.487.287
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	3.409.429.042
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	645.307.240
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	53.252.688
2.1.3	Transferencias carriente	234.780.191
2.1.3.04	A organizaciones nacionales	53.000.000
2.1.3.04.05	A otras organizaciones nacionales	53.000.000
2.1.3.04.05.001	Membresías	53.000.000
2.1.3.08	A los hogares diferentes de prestaciones sociales	172.240.191
2.1.3.08.02	Apoyo socioeconómico a estudiantes	172.240.191
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	9.540.000
2.1.3.13.01.001	Sentencias	4.240.000
2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	5.300.000
2.1.8	Gastas por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	195.064.520
2.1.8.01	Impuestos	169.644.520
2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	55.075.480
2.1.8.01.52	Impuesto predial unificado	114.569.040
2.1.8.03	Tasas y derechos administrativos	4.220.000
2.1.8.04	Contribuciones	21.200.000
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje	21.200.000
2.3	Inversión	2.500.000.000

CONSEJO DIRECTIVO**ACUERDOS**

1.2-1.38

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No. 017 DE 2025
(Diciembre 22)

2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	2.447.000.000
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2.447.000.000
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	386.546.667
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) (MYS)	176.666.667
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	209.880.000
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	2.060.453.333
2.3.2.02.02.005	Servicios de la Construcción	1.738.166.074
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	247.447.225
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	74.840.035
2.3.3	Transferencias corrientes	53.000.000
2.3.3.08	A los hogares diferentes de prestaciones sociales	53.000.000
2.3.3.08.02	Apoya socioeconómico a estudiantes	53.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: La ejecución de gastos que se aprueba en el presente Acuerdo se someterá a las disposiciones reglamentarias y a los controles ejercidos por la Contraloría General de la República y la Contraloría Departamental del Cauca.

ARTÍCULO TERCERO: Delegar al Rector del Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria, para que, a través de resolución, realice las modificaciones internas a la Liquidación de Presupuesto de Gastos e Ingresos del Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria para la vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026, sin sobrepasar el límite de los montos aprobados en el presupuesto de la vigencia, como se presenta a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Código	Concepto	Valor
1	Ingresos	25.561.859.551
1.1	Ingresos Corrientes	22.061.859.551
1.1.02	Ingresos no tributarios	22.061.859.551
1.2	Recursos de capital	3.500.000.000
1.2.10	Superávit fiscal	3.500.000.000

CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDOS

1.2-1.38

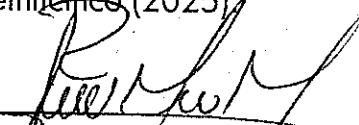
CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No. 017 DE 2025
(Diciembre 22)

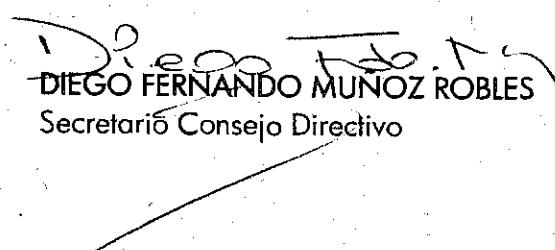
PRESUPUESTO DE GASTO

Código	Objeto	Valor
2	Gastos	25.561.859.551
2.1	Funcionamiento	23.061.859.551
2.1.1	Gastos de personal	15.136.610.049
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	7.495.404.791
2.1.3	Transferencias corrientes	234.780.191
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	195.064.520
2.3	Inversión	2.500.000.000
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	2.447.000.000
2.3.3	Transferencias corrientes	53.000.000

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Popayán, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025)


RUBÉN DARIO MORENO MARTÍNEZ
Delegado del Ministerio de Educación Nacional


DIEGO FERNANDO MUÑOZ ROBLES
Secretario Consejo Directivo